

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38890** LOZANO MELERO, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 146/11, de Autos de Cantidad n.º 797/09, a instancia de Amar Atteniti contra Lozano Melero, S.L., en la que con fecha 1 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la Lozano Melero, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 2.400 euros más 480 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 2 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089638-1